

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 796

CASTRO, 15 de mayo de 2018.-

VISTOS: El oficio N°1610-16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Región de los Lagos, la Sesión de concejo N°52 de fecha 12 de diciembre de 2017 que aprueba el presupuesto para el año 2018 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE, la **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO** de fecha 14 de mayo del 2018, a nombre de la Sra. **SILVIA DEL CARMEN BARRIA BARRIA,** correspondiente al arriendo de oficina N°15 para concejal en calle Blanco N°251, Galería Benjamín, documento que consta de ocho cláusulas y que no se reproduce por ser conocido de las partes.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/DMV/plm/ycg.-

Distribución:

- Archivo Secretaría Municipal.-
- Administrador Municipal.
- Finanzas

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE